

MEMORIA EJERCICIO 2007

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Constitución de la Comunidad

Se constituyó por tiempo indefinido en la ciudad de Lepe con la denominación de “Comunidad de Regantes de Lepe”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879. Sus Ordenanzas y Reglamentos fueron aprobados por los comuneros pertenecientes a la misma en Asamblea General Extraordinaria el 27 de Diciembre de 1983, refrendados por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 17 de diciembre de 1984, y modificados posteriormente para su adecuación a la vigente Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985 y al Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

La puesta en funcionamiento de sectores de riego de la Zona Regable del Chanza, cuyos ámbitos territoriales corresponden a los Términos Municipales de Isla Cristina-La Redondela, Villablanca y Ayamonte, obligaron a una nueva reforma de los referidos Estatutos y el cambio de nombre de la Comunidad en 1998, que pasó a denominarse Comunidad de Regantes del Piedras-Guadiana, con el objetivo de adecuarlo al nuevo ámbito territorial de influencia.

Su C.I.F. es G-21046172 y su domicilio social está establecido en Lepe (Huelva), calle Alonso Barba nº 38.

1.2. Régimen Legal

La Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana es una corporación de derecho público, adscrita a la Agencia Andaluza del Agua desde el 01/01/2006 (antes a la Confederación Hidrográfica del Guadiana). Está sujeta a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Carece de ánimo de lucro.

1.3. Actividades

Su objeto social lo constituyen las funciones de policía, distribución y administración de las aguas que tenga concedidas por la Administración para el suministro a sus usuarios / comuneros así como efectuar aquellas obras que permitan dicho suministro.

Se consideran usuarios / comuneros todos aquellos propietarios de tierras de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza y los que excepcionalmente autorice el Organismo de Cuenca (Agencia Andaluza del Agua), cuyas tierras se hayan puesto en riego o se hayan inscrito para poder recibir agua.

Dada la naturaleza del objeto social de la Comunidad, de suministro de agua y realización de obras a los comuneros, los resultados del ejercicio deben ser considerados dentro de dicho contexto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2007 y se presentan siguiendo las normas del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Capítulo VII del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre), y las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril) y al Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de abastecimiento y saneamiento de agua (Orden de 10 de diciembre de 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda).

2.2. Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil la Junta de Gobierno presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

	Base de Reparto	Distribución
Excedente del Ejercicio	382.176,04	
Reservas estatutarias		999,01
Reservas voluntarias		195.568,41
A Distribuir		185.608,62
Total	382.176,04	382.176,04

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Gastos de Establecimiento:

Se valoran a su precio de adquisición o producción, amortizándose sistemáticamente en un plazo no superior a cinco años.

4.2. Inmovilizado inmaterial:

Se valora al precio de adquisición o al coste de producción.

El método de amortización aplicado es el lineal, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes (que coinciden con el máximo de la tabla de coeficientes anuales de amortización según Orden de 12 de Mayo de 1993):

<u>Elemento</u>	<u>% Anual</u>
- Proyectos y estudios	8 %
- Planimetría	33 %
- Aplicaciones informáticas	33 %

4.3. *Inmovilizado material:*

Se valora al precio de adquisición, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los gastos de reparación y mantenimiento, que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos, se consideran gastos del ejercicio.

El método de amortización aplicado es el lineal, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes (que coinciden con el máximo de la tabla de coeficientes anuales de amortización según Orden de 12 de Mayo de 1993):

<u>Elemento</u>	<u>% Anual</u>
- Construcciones	2%
- Instalaciones Técnicas	6%
- Maquinaria y Utillaje	12%
- Instalaciones Sede	10%
- Otras Instalaciones	6%
- Mobiliario	10%
- Equipos Informática	
Equipos de Información Básicos	12-20%
Ordenadores/Terminales	25%
Equipos de Impresión	15%
Equipos Multimedia	15%
- Elementos Transporte	16%
- Otro Inmovilizado	
Aparatos Varios	12%
Biblioteca	33%
Jardinería	10%

4.4. *Inmovilizado financiero:*

Los valores negociables, de renta fija o variable, se valoran a su precio de adquisición a la suscripción o compra.

4.5. *Créditos no derivados de la actividad:*

Se contabilizan por su nominal; se tratan básicamente de anticipos a los empleados a cuenta del sueldo pendiente de abonar.

4.6. *Existencias:*

Las existencias de materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando su valor de mercado sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se dotará la provisión correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. El método del coste medio ponderado es el utilizado por la Comunidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los trabajos y obras en curso se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función de la depreciación que se produzcan.

4.7. *Subvenciones de capital:*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones.

4.8. *Deudas no comerciales:*

Figuran por su nominal. Los préstamos y las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

4.9. *Usuarios, proveedores, deudores y acreedores de tráfico:*

Figuran por su nominal. Los intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por operaciones de tráfico, con vencimiento superior a un año, figuran en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a los resultados de acuerdo con un criterio financiero.

Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que representen las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos que se trate.

4.10. *Clasificación a corto y largo plazo:*

Se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.11. *Impuesto sobre beneficios:*

La Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana es una corporación de derecho público, dotada de personalidad jurídica, sin ánimo de lucro, y sus rendimientos está parcialmente exentos. Están sujetos únicamente los rendimientos obtenidos en las actividades que no estén incluidas en el objeto social, como los de naturaleza financiera, por los que tributa en el Impuesto sobre Sociedades.

4.12. *Gastos e ingresos:*

Se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Comunidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

La Comunidad no se encuentra sujeta al I.V.A. por las operaciones que realice para la ordenación y aprovechamiento de las aguas, bien se trate de operaciones de suministro de agua o bien para realizar inversiones. El I.V.A. soportado se contabiliza como mayor importe del bien o servicio recibido.

5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El análisis del movimiento del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio es el siguiente:

<u>Coste</u>	<u>Gastos de I+D</u>	<u>Aplicaciones Informáticas.</u>	<u>Total</u>
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	53.547,80	53.547,80
<i>Altas</i>	0,00	2.248,59	2.248,59
<i>Bajas</i>	0,00	986,50	986,50
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	0,00	54.809,89	54.809,89
<u>Amortización</u>			
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	51.457,69	51.457,69
<i>Dotaciones</i>	0,00	1.783,48	1.783,48
<i>Bajas</i>	0,00	986,50	986,50
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	0,00	52.254,67	52.254,67
<u>Valor Neto</u>	0,00	0,00	0,00
<i>Inicial</i>	0,00	2.090,11	2.090,11
<i>Final</i>	0,00	2.555,22	2.555,22

- El inmovilizado inmaterial que se encuentra totalmente amortizado asciende a 48.733,26 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio son los indicados en el cuadro adjunto:

<u>Coste</u>	<u>Terrenos y bienes naturales</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Instalaciones Técnicas</u>	<u>Maquinaria y Utillaje</u>	<u>Otras Instalaciones (incl. Inst.Sede)</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipos Informática</u>	<u>Elementos Transporte</u>	<u>Otro Inmovilizado</u>	<u>Total</u>
<i>Saldo Inicial</i>	541.385,22	844.802,71	262.807,18	49.066,58	268.811,42	150.675,89	82.151,35	185.480,69	4.003,47	2.389.184,51
<i>Altas</i>	27.016,98	0,00	0,00	0,00	1.578,62	0,00	525,50	26.197,19	0,00	55.318,29
<i>Bajas</i>	0,00	0,00	0,00	2.418,21	1.749,28	0,00	6.812,14	19.394,07	0,00	30.373,70
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	568.402,20	844.802,71	262.807,18	46.648,37	268.640,76	150.675,89	75.864,71	192.283,81	4.003,47	2.414.129,10
<i>Amortización</i>										
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	101.817,51	90.331,08	30.166,26	148.693,81	90.209,36	53.557,73	115.234,42	2.543,66	632.553,83
<i>Dotaciones</i>	0,00	16.896,06	15.768,43	3.718,52	26.970,69	15.029,95	8.282,11	17.236,42	400,35	104.302,53
<i>Bajas</i>	0,00	0,00	0,00	1.944,28	135,20	0,00	6.617,25	19.394,06	0,00	28.090,79
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	0,00	118.713,57	106.099,51	31.940,50	175.529,30	105.239,31	55.222,59	113.076,78	2.944,01	708.765,57
<i>Valor Neto</i>										
<i>Inicial</i>	541.385,22	742.985,20	172.476,10	18.900,32	120.117,61	60.466,53	28.593,62	70.246,27	1.459,81	1.756.630,68
<i>Final</i>	568.402,20	726.089,14	156.707,67	14.707,87	93.111,46	45.436,58	20.642,12	79.207,03	1.059,46	1.705.363,53

- El inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado asciende a 109.660,93 €, según el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Maquinaria	17.968,05
Otras instalaciones	376,47
Equipos proceso información	25.275,87
Elementos de transporte	66.040,54
Total	

- No existen cargas ni gravámenes sobre los elementos del inmovilizado material. La Comunidad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes:

- Para la Sede Social:

Entidad que la concede	Objeto	Valor
Ayuntamiento de Lepe	Licencia de apertura	19.804,38
ADRICOH	Programa PRODER	120.202,42
Total		

Las subvenciones se traspasan al resultado del ejercicio en un importe proporcional a la amortización del edificio de la Sede Social (50 años).

- Para otros elementos:

Entidad que la concede	Objeto	Valor
Consejería de Agricultura y Pesca	Programa “Servicio de Asesoramiento al Regante”	2.126,51
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Proyecto renovación tecnológica	9.018,04
Caja Rural del Sur	Equipo multimedia Sede	6.000,00
Total		17.144,55

Ambas subvenciones se traspasan al resultado del ejercicio en un importe proporcional a la amortización de los elementos que financian.

7. INMOVILIZADO FINANCIERO

El análisis del movimiento de las inversiones financieras permanentes durante el ejercicio es el siguiente:

<i>Coste</i>	<i>Participac. Caja Rural.</i>	<i>Fianzas y Depósitos</i>	<i>Deudores l/p</i>	<i>Provisiones</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	300,51	8.816,85	607.798,46	-142.398,19	474.517,63
<i>Altas</i>	0,00	2.464,81	19.286,64	-212.243,85	-190.492,40
<i>Bajas</i>	0,00	300,00	106.306,27	-142.398,19	-35.791,92
<i>Saldo Final</i>	300,51	10.981,66	520.778,83	-212.243,85	319.817,15

➤ Notas:

Participación en Caja Rural del Sur: Se mantiene la participación de 300,51 euros en Caja Rural (desde 31/10/1997 con motivo de la concesión del préstamo por esta entidad

Fianzas y depósitos constituidos: En Sevillana, Mº Medio Ambiente, Giahsa y el Ayuntamiento de Lepe.

Deudores a largo plazo: Esta partida está integrada por los saldos de las cuentas correspondientes a deudas de obra en parcelas de sectores oficiales que no han utilizado las instalaciones de riego.

A continuación, y siguiendo el principio de prudencia valorativa, se ha provisionado una parte de esta deuda por la incertidumbre sobre la utilización del riego en estas fincas y el momento en que el mismo comience (ya que hasta entonces no se prevé su cobro). El resto de la deuda no es necesario provisionarla porque se mantiene retenida una parte de la subvención correspondiente a las obras del Sector 12-13 Sur y que está pendiente de repercutir a los partícipes.

El saldo a 31 de diciembre de 2007 de esta cuenta incluye un saldo de 19.286,64 € relativo de facturas pendientes de formalizar correspondiente a la facturación del 2º semestre del ejercicio 2007, la cual se materializará el 30/06/2008.

8. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe es el siguiente:

<i>Elementos / año</i>	<i>2007</i>	<i>2006</i>
<i>Mat. primas y otros aprovisionamientos</i>	243.115,80	228.270,00
<i>Anticipos</i>	0,00	0,00
<i>Provisiones</i>	-3.977,08	-6.287,60
<i>Total</i>	239.138,72	221.982,40

➤ Notas:

El epígrafe de materias primas y otros aprovisionamientos se compone de contadores, repuestos y materiales diversos.

Se ha ajustado la provisión por depreciación de existencias para los artículos de lento movimiento.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas. Tampoco existe ninguna circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración.

9. DEUDORES

La composición de este epígrafe así como los movimientos habidos durante el ejercicio son los siguientes:

	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Entradas (devengos)</i>	<i>Salidas (cobros)</i>	<i>Saldo Final</i>
430. Usuarios - Obra c/p	91.066,40	131.817,60	179.689,85	43.194,15
440. Usuarios - Agua y Mto	412.020,16	3.918.084,28	3.753.639,21	576.465,23
446. Deudores varios	-19,50	43.411,61	4.061,56	39.330,55
460. Anticipos personal	830,00	7.846,52	8.676,52	0,00
490. Provisiones c/p	-59.547,72	-75.645,21	-59.547,72	-75.645,21
Total neto de provisiones	444.349,34	4.025.514,80	3.886.519,42	583.344,72

Las entradas y salidas producidas en el transcurso del ejercicio son debidas principalmente a facturaciones y cobros, aunque también incluyen anulaciones, rectificaciones y trasposos de saldos entre cuentas de distintos usuarios, motivados por el cambio de propietario de las parcelas, ya que la deuda siempre se imputa a la parcela independientemente de la titularidad de la misma. Estas transacciones, por su escasa relevancia, no se han identificado a efectos de presentar los movimientos habidos en estas cuentas durante el ejercicio económico 2007.

La cuenta del activo circulante *Usuarios - Obra c/p* recoge las deudas consideradas a corto plazo (parcelas cuyos propietarios riegan, han regado o han manifestado su intención de hacerlo), mientras que las de largo plazo (el resto de las parcelas de los sectores oficiales puestas en riego que no cumplen las condiciones indicadas para el corto plazo) se imputan a la cuenta del inmovilizado *Otros Créditos (Deudores a largo plazo)*.

Se ha dotado provisión por insolvencias por el total de la deuda correspondiente a parcelas que no están en riego actualmente (esta provisión aplicará en el momento en que el propietario requiera nuevamente el riego) y por la deuda vencida superior a 400 euros relativa a parcelas en riego.

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

En cuanto a las inversiones financieras temporales, el movimiento durante el ejercicio es el que sigue:

<i>Coste</i>	<i>Imposiciones plazo fijo</i>	<i>Valores renta fija c/p</i>	<i>Intereses l/p de I.P.F.</i>	<i>Depósitos y Fianzas c/p</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	1.400.000,00	1.900.000,00	18.629,46	1.140,00	3.319.769,46
<i>Altas</i>	4.760.000,00	0,00	36.128,46	240,00	4.796.368,46
<i>Bajas</i>	700.000,00	1.900.000,00	18.629,46	0,00	2.618.629,46
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	5.460.000,00	0,00	36.128,46	1.380,00	5.497.508,46

El tipo de interés medio de las imposiciones a plazo ha sido del 4,03 %. Los valores de renta fija estuvieron materializados en repos, a un tipo medio del 3%.

11. TESORERÍA

La composición de este epígrafe al finalizar el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>Saldo final</i>
<i>Caja, euros</i>	783,80
<i>Bancos e instituciones de cdo., cta.cte.</i>	177.239,62
<i>Total</i>	178.023,42

12. FONDOS PROPIOS

Los movimientos experimentados por las cuentas de fondos propios durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<i>Fondo Social</i>	<i>Reservas estatutarias</i>	<i>Reservas voluntarias</i>	<i>Remanente</i>	<i>Devolución a usuarios</i>	<i>Excedentes ejercicio</i>
<i>Saldo Inicial</i>	1.488.041,24	218.495,26	1.148.622,52	5.415,60	0,00	257.632,97
<i>Distrib. Excedentes</i>		11.234,25	143.986,70	102.412,02		-257.632,97
<i>Altas</i>	50.903,39					
<i>Bajas</i>	8.473,25					
<i>Ajustes</i>	-8.916,69		8.916,69			
<i>Excedente ejercicio</i>						382.176,04
<i>Saldo Final</i>	1.521.554,69	229.729,51	1.301.525,91	107.827,62	0,00	382.176,04

a) Fondo Social

El Fondo Social se compone de la cuota de entrada en la Comunidad, atribuible a cada comunero en el momento de la instalación de la toma de agua en la parcela de su pertenencia, a razón de 150,25 euros por hectárea. El destino de dicho fondo es la conformación de una infraestructura de funcionamiento que asegure la pervivencia de la institución como una entidad vital al servicio de los agricultores.

La composición detallada de los componentes de la Comunidad se recoge en el Padrón General de usuarios o Censo de usuarios, en el que constan los datos de localización de cada parcela, la extensión afectada por el riego y los datos (nombre, dirección, C.I.F./N.I.F.) de su propietario. De acuerdo con el último Censo de usuarios firmado por el Secretario de la Comunidad, el total de la superficie ocupada por los usuarios ascendía a 10.126,82 hectáreas, con un total de 2.753 votos atribuibles en función de la superficie poseída.

El Censo de usuarios contiene todos los propietarios de parcelas incluidas dentro de la Zona Regable del Chanza puestas en funcionamiento (disponen de red terciaria, toma y contador), con independencia de su voluntad de pertenecer o no a la Comunidad.

El aumento del Fondo Social se debe al aumento de la superficie inscrita en la Comunidad, así como a trasposos de fincas (en igual cantidad a las disminuciones).

Los ajustes se deben a bajas de parcelas (principalmente por su recalificación en urbanas), cuyas cuotas de entrada no se devuelven sino que pasan a engrosar las reservas voluntarias.

Al finalizar el ejercicio se encontraban pendientes de desembolso 239.527,411 € correspondientes a cuotas de entradas de usuarios (entre largo y corto plazo), de los cuales 136.831,56 € se han exigido pues se refieren a parcelas que se encuentran regando. Esta cantidad se encuentra en la cuenta *Cuotas de Entrada Exigidas*.

El resto pertenece a parcelas que no están en riego, por lo que las cuotas no han sido exigidas; y de ellas, 5.460,88 € corresponden a parcelas cercanas a zonas urbanas, por lo que, de aprobarse planes parciales que las afecten, dejarían de pertenecer a la Comunidad.

El movimiento de las cuentas de Asociados por desembolsos no exigidos y exigidos, o cuotas de entrada pendientes de cobro, en el ejercicio es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<i>C.E. largo plazo</i>	<i>C.E. corto plazo</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	301.368,25	70.421,46	371.789,71
<i>Aumentos</i>	51.036,32	123.801,05	174.837,37
<i>Disminuciones</i>	249.708,72	57.390,95	307.099,67
<i>Saldo Final</i>	102.695,85	136.831,56	239.527,41

b) Excedentes y Reservas

Las *Reservas Estatutarias* suponen el 5 % obtenido por la Comunidad por la gestión de obras (artículo 14º.b) de los Estatutos de la Comunidad).

13. SUBVENCIONES DE CAPITAL

<i>Organismo que concedió subvención</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor inicial subvención</i>	<i>Imputado otros ejercicios</i>	<i>Imputado 2006</i>	<i>Ppte. imputar ejercicios posteriores</i>
<i>Ayuntamiento de Lepe</i>	11/10/1999	19.804,38	2.393,04	396,09	17.015,25
<i>ADRICOH</i>	18/08/1998	120.202,42	14.424,30	2.404,05	103.374,07
<i>Consejería de Agricultura y Pesca (S.A.R.)</i>	04/07/2003	2.126,51	1.281,66	427,22	417,63
<i>Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa</i>	26/11/2005	9.018,04	6.483,93	1.040,87	1.493,24
<i>Caja Rural del Sur</i>	24/04/2006	6.000,00	306,99	982,89	4.710,12
<i>Total</i>		157.151,35	24.889,92	5.251,12	127.010,31

Tanto la subvención del Ayuntamiento de Lepe (equivalente al importe de la licencia de obra de la Sede Social) y como la concedida por ADRICOH están vinculadas al edificio de la Sede Social, por lo que a partir de la fecha de puesta en servicio de éste se comenzó su traspaso al Resultado del ejercicio en proporción a la amortización del edificio (2% anual).

La subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía se otorgó para la dotación de material del programa del “Servicio de Asesoramiento al Regante”; la de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía tenía como objetivo financiar parcialmente un proyecto de inversión en equipos tecnológicos; y la de la Caja Rural estaba destinada a adquirir un equipo multimedia para la Sala de Juntas de la Sede Social. Todas se traspasan al Resultado del ejercicio en proporción a la amortización de los elementos que financian.

14. OTRAS PROVISIONES

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Coste</i>	<i>Prov. grandes reparaciones.</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	136.000,00	136.000,00
<i>Dotaciones</i>	56.000,00	56.000,00
<i>Aplicaciones</i>	0	0
<i>Saldo Final</i>	192.000,00	192.000,00

Se han realizado la dotación a la cuenta de *Provisiones para grandes reparaciones* recogida en los presupuestos de 2007.

Se pretende ir formando un fondo para hacer frente a reparaciones (o reposiciones) de alto valor económico de aquellas instalaciones cuyo uso y gestión han sido cedidos a la Comunidad por la Administración, y que no se amortizan contablemente por no ser propiedad de la Comunidad de Regantes.

15. OTRAS DEUDAS

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Concepto	Importe
Subvención Obra Sector 12-13 Sur	561.854,96
Aumentos	0,00
Disminuciones	112.161,80
Total	449.693,16

Con motivo de la ejecución de la obra de red terciaria del Sector 12-13 Sur, se solicitó una subvención a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la cual fue aprobada por un importe máximo de 839.195 euros en dos anualidades, lo que representaba un 63 % de la inversión prevista (1.335.922,69 euros). La adjudicación de la obra implicó la reducción de la inversión en un coeficiente de 0,80698697, por lo que se recibió una nueva resolución en la que se disminuía la subvención en esa cantidad, resultando un importe máximo de 677.219 euros. Finalmente, tras la presentación de la documentación correspondiente, dicha ayuda quedó reducida a la cifra de 561.854,96 euros.

A finales del ejercicio 2003, primera anualidad, se presentaron facturas que suponían una ayuda de 91.331,64 euros. Dicha cantidad fue ingresada por la Comunidad en 2004 y aparecía en el epígrafe *Anticipo Subvención Obra Sector 12-13 Sur*. Una vez cobrada la segunda y última anualidad, el saldo resultante (los citados 561.854,96 euros) se clasificó como largo plazo debido a lo explicado en el siguiente párrafo.

Los destinatarios finales de esta subvención son los propietarios de las parcelas, que irán recibiendo de la Comunidad la cantidad que les corresponda de forma fraccionada conforme existan fondos, es decir, el importe de los ingresos de cuotas de obra supere el coste de la inversión más la parte de subvención repartida con anterioridad. El 29 de junio de 2007 se devolvió la cantidad de 112.161,80 euros al cumplirse parcialmente dicha condición.

16. DEUDAS POR COMPRAS O PRESTACIONES DE SERVICIOS

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Concepto	Importe
Proveedores por compras	4.336.142,18
Acreedores por prestaciones de servicios	44.498,60
Total	4.380.640,78

17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de este epígrafe en el pasivo del balance de situación es la que sigue:

Concepto	Importe
Hacienda Pública acreedor por retenciones	20.654,42
Hacienda Pública acreedor por Impuesto Soc.	16.485,22
Organismos de la Seguridad Social acreedores	18.839,92
Total	

El cálculo del impuesto de sociedades es el siguiente:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Total
Ingresos computables (fuera del objeto social)	158.770,56		158.770,36
Gastos computables (fuera del objeto social)		525,99	-525,99
Base Imponible			158.244,37
Cuota 25 %			39.561,09
Retenciones y pagos a cta.			-23.075,87
Cuota a pagar			16.485,22

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de explotación:

El desglose de los ingresos, todos ellos realizados en la provincia de Huelva, es el siguiente:

Concepto	Haber
Ingresos actividad propia	3.702.627,27
Ventas	3.710.068,95
Devoluciones	-7.441,68
Otros ingresos	188.651,83
Total	3.891.279,10

En Otros Ingresos se incluyen las subvenciones a la explotación recibidas y los recargos e intereses sobre pagos de facturas fuera de plazo.

b) Aprovisionamientos y suministros:

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Importe
Compras Agua	1.416.112,24
Compras otros aprovisionamientos	255.021,70
Compras Energía	676.987,03
Trab.realizados por otras empresas	75.680,61
Devol.compras bienes actividad	-4.241,52
Variac.exist.otros aprovisionamientos	-14.845,80
Total	2.404.714,26

c) Gastos de personal:

El detalle del apartado *gastos de personal* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Importe
Sueldos y Salarios	481.344,30
Indemnizaciones y dietas	2.029,86
Seguridad Social a cargo de la empresa	149.288,17
Otros gastos sociales	3.285,14
Total	635.947,47

d) Evolución de la plantilla:

El número medio de empleados de la Comunidad en el ejercicio 2007 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría	nº empleados	nº empleadas
Directivos (sin vinculación laboral)	2,00	0,00
Administrativos	3,57	2,00
Técnicos	2,21	0,00
Mantenimiento / Bombeo	14,36	0,00
Limpieza	0,00	1,00
Total	22,14	3,00

A final del ejercicio, la plantilla estaba formada por 22 trabajadores, de los cuales 19 son hombres y 3 mujeres.

e) Variación de las provisiones:

El detalle del apartado de provisiones de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio es el que sigue:

Concepto	Importe
Pérdidas Créditos comerciales incobrables	2.734,39
Variación Provisiones por depreciación existencias	-2.310,52
Variación Provisiones por insolvencias de tráfico	85.943,15
Total	86.367,02

f) Gastos extraordinarios:

El saldo de este epígrafe, por importe de 12.880,92 euros, corresponde a recargos de apremio por pagos fuera de plazo de cotizaciones sociales (64,48 €) y a la regularización de la cuenta 480300020 Gastos Sistema Filtrado Sectores 10 y 11 por abandono del Proyecto de Filtrado correspondiente (12.816,44 €).

g) Gastos y pérdidas de otros ejercicios:

Los 1.670,40 euros de este apartado se deben al pago del mantenimiento del programa de gestión del año 2006.

19. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Comunidad no realiza actividades con impacto sobre el medio ambiente, por lo tanto no hay información significativa que deba ser recogida en la memoria en lo que a aquel se refiere, según se indica en la resolución del 25 de marzo de 2002 del I.C.A.C..

20. OTRA INFORMACIÓN

a) Remuneración de los miembros de la Junta de Gobierno.

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben remuneración por ningún concepto, salvo el Presidente y el Secretario (quienes forman la Comisión Ejecutiva), que realizan labores de comisión directiva, teniendo una remuneración anual de 14.980,80 € cada uno de ellos.

Los componentes de la Comisión Ejecutiva tienen suscrito un seguro de accidentes con una cobertura de 60.000 € en caso de muerte e invalidez.

Los miembros de la Junta de Gobierno no participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario, género de actividad que constituye el objeto social de la Comunidad, ni ejercen ningún cargo o función en sociedades que reúnan las mismas características, sean éstas del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

b) Remuneración de los auditores.

La remuneración de los auditores de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2007 asciende a 4.700 euros más I.V.A..

21. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Movimientos de Fondos:

APLICACIONES			ORÍGENES		
	2007	2006		2007	2006
1. Recursos aplic. operac.			1. Recursos Generados	611.139,49	430.659,63
2. Gtos establecimiento			2. Aportaciones	241.102,54	214.881,75
1. Adquisic. Inmovilizado			3. Subvenciones		6.000,00
a) Inmov. Inmat.			4. Deudas largo plazo		
c) Inmov. Materiales	57.566,87	47.394,49	5. Enajenación Inmov.		
d) Inmov. Fras.			d) Inmov. Fras.		
4. Aplicación Excedente		115.887,62	6. Cancelac. Inmov. Fras	84.854,82	4.991,50
5. Cancelación Deudas					
d) de otras deudas	112.161,80				
6. Trasp. L/P I. Fras.					
7. Provisiones Riesgos					
Total Aplicaciones	169.728,67	163.282,11	Total Orígenes	937.096,85	656.532,88
Incremento FM	767.368,18	493.250,77			

Variación Capital Circulante:

	2007		2006	
	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc.
1. Desemb. Exigidos	66.410,10		69.105,25	
2. Existencias	17.156,32		75.804,39	
3. Deudores	138.995,38			215.366,01
4. Acreedores		1.576.701,02	55.978,60	
5. Invers. Fras. temporales	2.177.739,00		501.576,20	
6. Tesorería		41.410,33		7.027,90
7. Ajustes periodificación		14.821,27	13.180,24	
TOTAL	2.400.300,80	1.632.932,62	715.644,68	222.393,91
Variación Cap. Circulante	767.368,18		493.250,77	

Ajustes para llegar a Recursos Procedentes de las Operaciones:

	2007	2006
Resultado Ejercicio	382.176,04	257.632,97
Dotaciones Amortización	106.086,01	113.161,66
Provisión .Insolvencias	69.845,66	10.453,02
Provis.Grandes reparaciones	56.000,00	54.000,00
Pérdidas procedentes inmovilizado	2.282,90	1.107,64
Subv.Cap.trasp.Rdos.	-5.251,12	-5.695,66
Regularizaciones	0,00	0,00
Rdos. proc./aplic. Operacs	611.139,49	430.659,63

22. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio es la que se detalla en la página siguiente.

Explicación de las desviaciones del presupuesto más significativas:

- El conjunto de gastos de explotación (consumos, personal, amortizaciones, provisiones y otros gastos) ha sido ligeramente menor que lo presupuestado. Las cuotas de usuarios, sin embargo, han sido mayores debido al aumento del consumo de agua.
- Se han contabilizado el total de la subvención pendiente del programa S.A.R. (dos anualidades).
- Otros ingresos: ha aumentado el cobro de morosos.
- Ingresos financieros (y los impuestos correspondientes): mayores de lo esperado por el mayor saldo de las cuentas y depósitos así como los intereses aplicados.
- Los gastos extraordinarios son debidos a bajas y regularizaciones del inmovilizado. Los ingresos extraordinarios se provienen de la indemnización por el traslado de la tubería de Colombo.

Epígrafes Operaciones de funcionamiento	Gastos presupuestarios			Epígrafes Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	2.500,00	420,00	2.080,00				
3. Consumos de explotación	2.582.319,70	2.404.714,26	177.605,44	2. Cuotas de usuarios y afiliados	3.564.736,01	3.702.627,27	-137.891,26
4. Gastos de personal	634.887,11	635.947,47	-1.060,36		2.400,00	0,00	2.400,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	457.927,25	612.612,91	-154.685,66	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	37.898,25	37.813,00	85,25
6. Gastos financieros y asimilados	633,59	525,99	107,60	5. Otros ingresos	30.000,00	150.838,83	-120.838,83
7. Gastos extraordinarios	2.000,00	16.834,22	-14.834,22	6. Ingresos financieros	56.100,00	158.770,36	-102.670,36
8. Impuesto sobre sociedades	13.866,60	39.561,09	-25.694,49	7. Ingresos extraordinarios	3.000,00	42.322,52	-39.322,52
Total gastos operaciones de funcionamiento	3.694.134,26	3.710.195,94	-16.061,68	Total ingresos operaciones de funcionamiento	3.694.134,26	4.092.371,98	-398.237,72

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos - Gastos):	0,00	382.176,04	382.176,04

Descripción	Conceptos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviación
Aportaciones de Fundadores y asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	6.308,75	174.692,44	-168.383,69
Aumentos (-disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	24.304,34	-5.251,12	29.555,46
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-150.000,00	188.346,20	-338.346,20
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	63.386,91	-683.801,76	747.188,67
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS DE GASTOS Y DE DEUDAS	56.000,00	-56.161,80	112.161,80

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E):	0,00	382.176,04	382.176,04

Las cuentas anuales de COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS-GUADIANA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, que anteriormente se adjuntan fueron formuladas por la Junta de Gobierno de la Comunidad el 28 de abril de 2008.

D. Manuel Santana Ponce
Presidente

D. Jaime Genescá Ricart
Vicepresidente

D. Juan Ponce Camacho
Secretario-tesorero

D. Manuel Camacho Acosta
Vocal

D. Juan González Rosa
Vocal

D. José Manuel Morgado Fdez
Vocal

D. Juan José Suárez Vaz
Vocal

D. José M^a Barberá Clemente
Vocal

D. Fernando Machuca Santervás
Vocal

D. Leopoldo Salvatore Delea
Vocal

D. Juan Sánchez Contreras
Vocal

D. Rafael Fernández Luengo
Vocal

D. Miguel Novoa Sierra
Vocal